GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA I Curso 2014- 2015

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
| Patología y terapéutica odontológica | Prótesis estomatológica | 2º | 2º | 6 | Obligatoria |
| PROFESORES\*[[1]](#footnote-1) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| **Prof. Dr. D. José Maroto García.**  Profesor Titular, área de Estomatología  IMG_0133Universidad de Granada | | | Facultad de Odontología. Dpto de Estomatología.  Nº de despacho: 233  Teléfono 958243792 móvil 639333538  Correo electrónico: jmaroto@ugr.es | | |
| HORARIO DE TUTORÍAS\* | | |
| Lunes y Martes de 9 a 12 horas. | | |
| **Prof. D. Fernando Adamuz Gordo** Profesor Asociado, área de Estomatología  Universidad de Granada  IMG_0131 | | | Facultad de Odontología. Dpto de Estomatología.  Nº de despacho: 234  Teléfono: 958243792 móvil 699966865  Correo electrónico: fadamuz@ugr.es | | |
| HORARIO DE TUTORÍAS\* | | |
| Jueves y viernes de 8 a 11 horas. | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Odontología | | |  | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| Ninguno | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| Fisiología y patología de la oclusión de la oclusión y ATM. Tratamiento del desdentado total con prótesis tanto mucosoportada como implantosoportada, Tratamiento del desdentado parcial con prótesis removible, fija, dentosoportada o implantosoportada. | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | | |
| Generales   * Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad. * Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante. * Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas. * Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente. * Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental. * Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales. * Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.   Específicas   * Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental. * Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas. * Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica. * Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales. * Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes. * Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos. * Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos. * Aplicar técnicas de anestesia loco-regional. * Preparar y aislar el campo operatorio. * Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias. * Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio». * Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial». * Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial. | | | | | |
| OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA) | | | | | |
| Al finalizar esta materia el estudiante deberá:   * Tener conocimiento del diagnóstico, pronóstico y tratamiento protésico del paciente parcial y totalmente desdentado. * Conocer las características de la prótesis estomatológica y las técnicas de laboratorio. * Reconocer la naturaleza y aplicación clínica de los materiales utilizados en prótesis. * Conocer la fisiopatología de la articulación temporomandibular y de la oclusión dentaria. | | | | | |
| TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA | | | | | |
| **TEMARIO TEÓRICO:**   * Unidad 1. La prótesis en Odonto-Estomatología.   Concepto de prótesis dental. Origen y evolución histórica. Prótesis completa. La prótesis como último eslabón del tratamiento Estomatológico. Relación con otras asignaturas.   * Unidad 2. Organización morfo funcional del aparato estomatognático. Articulación temporomandibular (A.T.M.).   Estructuras óseas, musculares y dentarias (recuerdo anatómico). Articulación temporomandibular (A.T.M.). Organización neuromuscular del sistema masticador. Estudio de los músculos masticadores y su participación diferencial en los distintos movimientos básicos de la mandíbula.   * Unidad 3. Bases neurofisiológicas del sistema estomatognático.   El sistema neuro muscular. Neurofisiología básica del sistema masticatorio. Funciones del aparato estomatognático: Masticación, fonación y deglución   * Unidad 4. Morfología dental y oclusión.   Concepto actual de oclusión. Características oclusales de la dentición adulta. Disposición de los dientes en las distintas zonas de las arcadas dentarias: Relación con los dientes adyacentes y antagonistas. Puntos de contacto, plano de oclusión, curva de compensación de Spee y de Wilson. Cúspides funcionales o de contención y cúspides guías o libres (no funcionales).   * Unidad 5. Posiciones mandibulares y condileas.   Relación céntrica, Oclusión céntrica, Máxima intercuspidación. Posición de reposo clínico. Espacio interoclusal. Dinámica condilar. Representación grafica de las trayectorias condilares. Lado de trabajo y lado de no trabajo. Desplazamiento inmediato y progresivo. Movimiento de Bennet. Ángulo de Bennet. Ángulo de Fisher. Fenómeno de Christesen. Determinantes de la oclusión: fijos y variables. Relación entre dinámica condilar y morfología oclusal.   * Unidad 6. Movimientos mandibulares.   Movimientos en el Plano sagital Esquema de Posselt. Plano frontal y horizontal Gnatograma de Gysy. Bicuspoide funcional.   * Unidad 7. Teorías y Escuelas de oclusión.   Teorías de oclusión. Teoría de la esfera. Teoría de la oclusión balanceada bilateral. Teoría de Pankey- Mann- Schuyler. Teoría de P.E.Dawson. Teoría gnatológica Características de la oclusión teóricamente ideal.   * Unidad 8. Articuladores y arcos faciales.   Articuladores. Concepto actual. Justificación y conveniencia de su utilización. Descripción de los más importantes y sus fundamentos teóricos. Equivalencia con las estructuras craneofaciales. Registros. Arcos faciales, sus clases. Arcos de localización: técnica. Arcos de transferencia: clases y técnica. Determinación clínica de los puntos de referencia cráneo-facial. Equivalencias y transferencia al articulador.  PROTESIS COMPLETA.   * Unidad 9. Prótesis completa. Concepto. Anatomía protésica de los maxilares.   Procesos alveolares residuales. Áreas de soporte y sellado periférico, frenillos, límite posterior del paladar duro. Torus palatino. Trígono retromolar, zona de Neil, zonas glandulares. Torus mandibulares. Principios de la retención en Prótesis completa.   * Unidad 10. Exploración clínica y diagnóstico.   Historia clínica. Anamnesis: condiciones psicológicas del paciente, edad y estado general. Exploración local y regional. Exploración de A.T.M. Diagnostico y plan de tratamiento del paciente desdentado total.   * Unidad 11. Cirugía preprotésica de los maxilares.   Preparación preprotésica de los tejidos duros y blandos de soporte. Pronostico en Prótesis completa. - Indicación de intervenciones previas al tratamiento protésico en tejidos duros y blandos.   * Unidad 12. Impresiones en prótesis completa (técnica).   Impresiones en Prótesis completa. Principios generales. Impresiones preliminares, modelos de estudio. Impresiones definitivas. Cubetas individuales. Sellado periférico. Modelo de trabajo.   * Unidad 13. Relaciones cráneo maxilares I.   Planchas de registro y transferencias: funciones, características, materiales, diseño, confección. Rodillos de registros y transferencias: concepto, parámetros biológicos a registrar, características, materiales, diseño, confección.   * Unidad 14. Relaciones cráneo maxilares II.   Registros a determinar en el rodillo superior. Plano oclusal en prótesis completa: concepto. Registros a determinar en el rodillo inferior: dimensión vertical y relación céntrica. Transferencia de modelos al articulador.   * Unidad 15. Dientes artificiales. Principios fundamentales del color   Teorías del color Evolución histórica de los dientes artificiales. Elección de forma y color. Características oclusales en prótesis completa. Montaje y articulación.   * Unidad 16. Prueba de la prótesis. Color y estética facial   Prueba de la prótesis en boca. Factores a valorar, estéticos y funcionales. Estética facial. Estudio del tercio inferior de la cara. Correcciones. Actitud del paciente.   * Unidad 17. Encerado, enmuflado y polimerización.   Concepto y fines. Muflas: estudio y clases. Técnica de enmuflado. Apertura de la mufla y remoción de ceras. Tratamiento de mufla y contra-mufla. Preparación y empaquetado de acrílico. Técnicas de polimerización.   * Unidad 18. Desmuflado y obtención de la prótesis.   Tensiones internas y cambios volumétricos durante el proceso.- Remontaje en el articulador.- Tallado selectivo. Repaso y pulido.-   * Unidad 19. Prueba en boca, remontaje y cuidados de la prótesis.   Prueba de la prótesis. Colocación en boca: equilibrado final. Remontaje y ajuste oclusal. Concepto, justificación y fines. Instrucciones al paciente. Cuidados de la prótesis. Rebasados posteriores.   * Unidad 20. Prótesis completa inmediata.   Concepto e indicaciones. Interrelación de las fases clínicas y de laboratorio. Cuidados posteriores, rebasados.   * Unidad 21. Sobredentaduras en restos radiculares   Concepto. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones y contraindicaciones. Planificación. Tipos de retención.  **TEMARIO PRÁCTICO:**  Prácticas Preclínicas   * Práctica 1. Impresiones y modelos. * Práctica 2. Estudio y manejo del articulador semiajustable I. * Práctica 3. Estudio y manejo del articulador semiajustable II. * Práctica 4. Cubetas individuales de acrílico. * Práctica 5. Planchas base y rodillos de articulación. * Práctica 6. Montaje y articulación de dientes artificiales I. * Práctica 7. Montaje y articulación de dientes artificiales II. | | | | | |
| TEMPORALIZACIÓN | | | | | |
| **Teoría** **Práctica**  Febrero. Día 19- 20 Tema 1 y 2 Organizar grupos  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Marzo. Día 26-27 Tema 3 y 4 Impresiones, modelos  Día 5-6 Tema 5 y 6 Impresiones, modelos  Día 12-13 Tema 7 y 8 Articulador  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Abril Día 19-20 Tema 9 y10 Articulador  Día 26-27 Tema 11y 12 Articulador ¿o cubetas o planchas? Día 9-10 Tema 13 y 14 Cubetas individuales  Día 16-17 Tema 15 y 16 Planchas y rodillos  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Mayo Día 23-24 Tema 17 y 18 Montaje prótesis.  Día 30 Tema 19 y 20 Montaje prótesis  Día 7-8 Seminario Montaje prótesis  Día 14-15 Seminario Valoración montaje.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Junio Día 21-22 Seminario Evaluar practicas  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Nos quedan el día 28 y 29 de mayo como margen para lo que sea necesario. | | | | | |
| BIBLIOGRAFÍA | | | | | |
| BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:  **Fisiología de la oclusión**   * OKESON J.- Oclusión y afecciones temporomandibulares. Ed. Mosby/Doyma. Madrid. 2003. * ALONSO A. ALBERTINI A. BECHELLI A. Oclusión y diagnóstico en rehabilitación oral. Ed. Panamericacana. Buenos Aires.1999 * BASCONES A. Tratado de odontología. Ed avances. Madrid 1998. * DAWSON, P.E., "Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los problemas oclusales". Ed. Salvat. Barcelona, 1991. * OWALL B. KAYSER A, CARLSSON G. Prosthodontics. Principles and management strategies. Mosby/Wolfe.Barcelona 1996. * DOS SANTOS J.- Gnatología. Principios y conceptos. Ed. Impreandes. Caracas. 1992. * ECHEVERRI E., SENCHERMAN G.- Neurofisiología de la oclusión. Monserrate. Bogotá. 1984. * ECHEVARRIA J.J., CUENCA E.- Manual de Odontología Ed. Masson. Barcelona. 1995. * FIGUN M.E., GARINO R.R.- Anatomía odontológica funcional y aplicada. Ed. El Ateneo. Buenos Aires. 1992. * POSSELT U.- Fisiología de la oclusión y rehabilitación. Ed.Jims. Barcelona 1973. * RAMFJORD S.P., ASH M. Oclusión. Ed. Interamericana. México. 1996. * ASH M., RAMFJORD S.P.- Oclusión funcional. Ed. Interamericana. México. 1984. * PESSINA E, BOSSO M y VINCI AM.- Articuladores y arcos faciales en prótesis odontológica y gnatológica. Ed. Masson. Barcelona. 1995.   **Prótesis completa**   * KOECK B. Prótesis completas. Ed. Elservier-Masson. 2007 * BASCONES A. Tratado de odontología. Ed avances. Madrid 1998. * CASADO, J. R. "Tratamiento del desdentado total", Ed. J.R.C.LL. Madrid, 1991. * GEERING, A. y KUNDERT, M., "Atlas de Prótesis Total y Sobredentaduras" Ed. Salvat. Barcelona, 1988. * PASSAMONTI, G., "Atlas de prótesis completas" Ed. Espaxs. Barcelona, 1983. * RHOADS, J.E., RUDD, K.D. y MORROW, R.M., "Procedimientos en el laboratorio dental", Ed. Salvat. Barcelona, 1988. * SAIZAR, P., "Prostodoncia Total". Ed. Mundi. Buenos Aires, 1982. * SCHREINEMAKERS, J. "La lógica en la prótesis completa", Ed. G.J.& D. Valencia, 1965. * SÁNCHEZ TURRION A. El paciente totalmente desdentado. En ECHEVARRIA JJ. CUENCA E. Manual de odontología. Ed. Masson-Salvat. Barcelona 1995 * WINKLER, S., "Prostodoncia total", pp. 1 3. Ed. Interamericana. México, 1982. * OWALL B. KAYSER A, CARLSSON G. Prosthodontics. Principles and management strategies. Mosby/Wolfe.Barcelona 1996. * ECHEVARRIA J.J., CUENCA E.- Manual de Odontología Ed. Masson-Salvat. Barcelona. 1995. | | | | | |
| ENLACES RECOMENDADOS | | | | | |
|  | | | | | |
| METODOLOGÍA DOCENTE | | | | | |
| **ENSEÑANZA TEORICA**  El plan de estudios contempla una carga de 6 créditos ECTS y nosotros hemos elaborado un programa teórico de 20 unidades o lecciones ya que es conveniente dejar un margen de seguridad en previsión de días perdidos por puentes, etc.  Para las clases teóricas el Vicerrectorado de Ordenación Académica de esta Universidad tiene previsto hacer grupos de cien alumnos y como el número de alumnos matriculados suele ser de 100 solo podremos formar un grupo de teoría. En estas condiciones proponemos como instrumento de enseñanza teórica la Lección magistral, con una duración de 50 minutos y con una exposición lo más sencilla y clara que seamos capaces, por supuesto ateniéndonos a los objetivos previamente fijados. Como recursos didácticos de apoyo a la lección magistral empleamos fundamentalmente la proyección de diapositivas y el uso de transparencias. La pizarra es empleada para dibujar o escribir algún esquema, en resumen, cualquier punto que no haya quedado claro.  Aunque el Vicedecanato de ordenación docente nos ha asignado 3 horas semanales, la temporalización se realiza en función de la disponibilidad de dos horas semanales para las clases teóricas (jueves y viernes). La hora que tenemos asignada el martes se usará en función de las necesidades docentes de la asignatura. En este contexto tenemos un margen de seguridad como ya he expresado anteriormente, que puede ser usado para los seminarios. Estos son propuestos por los alumnos y en general se suelen realizar antes de los exámenes para la aclaración de dudas. También se utilizan para aclarar o exponer temas que susciten el interés de los alumnos.  **ENSEÑANZA PRÁCTICA/CLÍNICA**  La carga práctico/clínica de la Prótesis Estomatológica I es de 21 horas lo que, en nuestra opinión, es claramente insuficiente si pretendemos, como veníamos haciendo en el anterior plan de estudios, hacer un preclínico mínimo, y un periodo clínico en donde el alumno realice por grupos una prótesis completa y una prótesis parcial removible. En el programa preclínico que proponemos y con la temporalización propuesta agotamos 30 horas y solo tendríamos disponibles para las prácticas clínicas 15 horas. De esta forma hemos propuesto al departamento que la docencia clínica se amplíe al cuarto curso donde dentro de la prótesis dental IV se harán las practicas clínicas de prótesis completa y de prótesis parcial removible. Los alumnos son divididos en dos grupos. La mitad asiste a prácticas los jueves y la otra mitad los viernes. El alumno dispone desde comienzo del curso de un libro de prácticas donde se reflejan los objetivos, la descripción de la práctica, la metodología y los materiales necesarios en cada caso. Cada práctica será realizada por el profesor a modo de demostración. El espacio disponible para la realización de la práctica son los laboratorios tecnológicos y las clínicas odontológicas.  La disponibilidad horaria para la realización de estas prácticas es de 3 horas los Jueves (de 12 a 15) y tres horas los Viernes (de 10 a 13). El alumno también dispone de una colección de videos sobre el articulador y el montaje de modelos. | | | | | |
| EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.) | | | | | |
| Los conocimientos teóricos expuestos, nos permiten su aplicación a la asignatura teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestro Centro.  **Evaluación de los alumnos.**  Los Estatutos de la Universidad de Granada (5) en su capítulo II, sección primera, que trata del régimen académico, en su artículo 170 indica que “la forma de examen y evaluación del rendimiento académico de los alumnos será reglamentada por el Consejo de Departamento, por sistemas que, mediante la utilización de distintas técnicas de evaluación aseguren la real ponderación de los conocimientos de los alumnos, de forma que una sola prueba de tipo global no pueda servir como único punto de referenciada en el control del rendimiento de los alumnos oficiales”.  Considerando la evaluación como un proceso sistemático que realiza el profesor para conocer, determinar o "medir" el grado en que los alumnos han logrado alcanzar los objetivos, tendremos que hallar los instrumentos adecuados para realizar estas mediciones, bien sean cuantitativas o cualitativas, adaptadas a la realidad que nos impone el Centro en el que nos encontramos.  Para realizar la evaluación, de la forma más correcta la planteamos utilizando varios instrumentos de evaluación como son:  En el ámbito cognoscitivo:   * Exámenes parciales * Intervenciones en sesiones clínicas. * Examen final.   En el ámbito psicomotriz:   * Prácticas preclínicas. * Prácticas clínicas.   Ahora bien, al considerar estos instrumentos hemos de hacerlo en su globalidad y tomando como referencia la temporización de nuestra asignatura. El alumno necesita adquirir un mínimo de conocimientos teóricos para poder acceder a las enseñanzas prácticas, así como para pasar a clínica es necesario haber desarrollado unas habilidades en el aprendizaje preclínico.  Por tanto, hemos de evaluar cada una de estas fases para asegurarnos que el alumno ha adquirido, al menos, el mínimo de conocimientos que exige la fase próxima. Este sistema de evaluación no sería posible si al impartir la asignatura no tuviéramos en cuenta un orden secuencial consecuente, por lo que la temporización adquiere, en este punto, una mayor relevancia. La temporización que nos proponemos es perfectamente compatible con este sistema de evaluación, puesto que hemos planificado la asignatura de forma que las prácticas preclínicas se van realizando conforme se imparte la teoría en que se basan, y las prácticas clínicas se llevan a cabo cuando se han impartido los conocimientos teóricos y se han realizado las prácticas preclínicas que se requieren.  La planificación de nuestra asignatura nos permite aplicar un sistema de evaluación que nos proporcione una visión amplia y profunda de los conocimientos, actitudes y aptitudes de cada estudiante, emitiendo una calificación objetiva del alumno. A lo largo de todo el curso es posible ir anotando en la ficha de cada alumno datos que obtenemos según el ámbito a evaluar, de esta forma damos cumplimiento a lo legislado por la Universidad de Granada y expuesto al principio de este capítulo.  **Para el ámbito cognoscitivo.**  Establecemos dos pruebas; una de evaluación parcial y un final para Prótesis Dental l. La primera prueba comprende el primer bloque del programa que hacen referencia a la introducción de la asignatura, la Fisiología de la Oclusión. La segunda prueba comprende el examen final de la asignatura. Hemos querido con ello no fragmentar la asignatura en apartados inconexos entre sí, que impidan al alumno una visión global e integrada de la asignatura.  La temporización de estas pruebas parciales está expuesta en los horarios de exámenes en la página web de la Facultad. Es necesario que las pruebas sean lo más próximas a la terminación de los bloques motivo del examen. Hemos elegido la pregunta de mediana extensión ya que de esta forma podemos valorar como se desenvuelve el alumno en su expresión del conocimiento sobre determinada materia. El parcial se elimina con una nota igual o superior a 8. La evaluación final será una prueba de pregunta de mediana estension con carácter aplicativo que obliguen al alumno a razonar la respuesta (Ejemplo: ¿Qué patrón oclusal daría a una prótesis completa? ¿Por qué?  Se valorará las intervenciones y preparación de los alumnos en las sesiones clínicas y en los seminarios.  **Para el ámbito psicomotriz.**  En este ámbito, la prueba de evaluación más idónea para nosotros, dado el carácter técnico-clínico de la materia es la evaluación continua.  De la misma manera que para la evaluación de los otros ámbitos, en la ficha del alumno, tenemos un apartado para la evaluación continua de las actividades prácticas tanto preclínicas como clínicas.  La posibilidad de asignar grupos más reducidos a cada profesor, permite un seguimiento más directo del alumno y el evaluar día a día su actuación durante la práctica y la consecución de los objetivos expuestos al principio de cada práctica.  La calificación se realizará de forma individual para cada una de las prácticas preclínicas, el alumno conoce en cada práctica los parámetros de evaluación.  Para las prácticas clínicas, cada profesor va puntuando el trabajo de los alumnos asignados en su grupo en las distintas sesiones, considerando la aplicación que hace el alumno de las enseñanzas teóricas y prácticas en el caso clínico concreto.  Tanto en las prácticas preclínicas como en las clínicas el alumno es informado por el profesor de su grupo de los objetivos alcanzados y de aquellos que están por alcanzar y que debe de repetir hasta ejecutarlos correctamente. En prácticas preclínicas, por tanto, el alumno tendrá posibilidad de recuperar las prácticas, realizando la evaluación los mismos profesores que le han supervisado con el fin de que su seguimiento resulte homogéneo.  La calificación se establece con el siguiente criterio (De 1 a 10 puntos)  1-2: El alumno no posee los conocimientos de los fundamentos teóricos de la práctica.  3-4: El alumno posee los conocimientos de los fundamentos teóricos de la práctica pero su consecución no es suficiente.  5-6: El alumno posee los conocimientos de los fundamentos de la práctica y su consecución es suficiente.  7-8: El alumno posee los conocimientos de los fundamentos de la práctica y su consecución es notable.  9-10: El alumno posee los conocimientos de los fundamentos de la práctica y su consecución es sobresaliente.  En el libro de prácticas, después de cada una, el alumno cuenta con una hoja de calificación donde el profesor anotará el resultado a cada alumno.  La puntuación 1, 2 implica la recuperación de dicha práctica. Reiteramos, es imprescindible para que el alumno pueda acceder a las prácticas clínicas, haber superado cada una de las prácticas preclínicas.  La nota final resulta de la suma de puntuaciones obtenidas en cada práctica.  Igualmente habrá un examen final de las practicas cuya evaluación se hará de la forma anteriormente descrita y que se destinará a la recuperación de los alumnos que no hayan superado las practicas en su conjunto durante el curso.  Valoración global  Para aprobar la asignatura ha de aprobar tanto las prácticas como la teoría, según los criterios descritos anteriormente.  Una vez superadas las dos partes la nota final será la obtenida según la siguiente baremación:   * Nota de teoría: tendrá un valor del 70% * Nota de prácticas: tendrá un valor del 30%   Por ejemplo, un alumno que obtenga en teoría una nota de 5 en teoría y si en prácticas tiene una nota de 7 la nota final será:  70% de 5= 3,5 puntos de teoría  30% de 7= 2,1 puntos de prácticas  Nota final: 3,5+2,1=5,6  **Para el ámbito afectivo.**  Resulta difícil calificar las actitudes, valores o intereses de los alumnos y más aún traducirlas o cifras.  A pesar de la subjetividad de la evaluación afectiva, vale la pena dedicar un esfuerzo para saber en qué medida se han logrado estos objetivos por parte del alumno, para lo que recurrimos a la observación y a la entrevista.  Por observación, cada profesor va anotando en la ficha del alumno, de acuerdo con estos objetivos, los comportamientos que tienen lugar durante el desarrollo de las sesiones o actividades docentes.  Se puede realizar durante las tutorías, prácticas y cuando el alumno acude a nosotros para que lo orientemos en aquellos trabajos monográficos que proponemos. Mediante el diálogo que establecemos podemos obtener conclusiones.  En cuanto a la entrevista, la consideraremos imprescindible para obtener una completa información de la personalidad del alumno, aparte de que nos puede sacar de dudas en cuanto a la opinión que teníamos de él por la observación.  **REVISIÓN DE EXÁMENES**  Todos los alumnos que lo deseen podrán revisar sus exámenes y calificaciones obtenidas. Para ello se fijarán unos días y horarios con suficiente antelación. La revisión será llevada a cabo por el alumno con su profesor correspondiente.  El profesor estará a disposición del alumno durante este proceso, atendiendo a sus demandas, pero debe quedar claro que la revisión de exámenes no es el momento de plantear dudas sobre contenidos del temario, ni para resolver cuestiones que el alumno puede verificar por sí mismo en el material de la asignatura, para ello están disponibles los seminarios y las tutorías.  **NORMATIVA GENERAL DEL CURSO**  1º) La asistencia a prácticas es obligatoria, la no asistencia durante tres o más practicas, se considerara excluido de las mismas. Las faltas deberán ser justificadas debidamente.  2º) Los grupos serán conformados por orden de lista, salvo causa de fuerza mayor.  3º) Será obligatorio tener el cuaderno de prácticas durante la realización de las mismas, debiéndola de tener al día y firmada, por el profesor. Es recomendable la lectura de los contenidos de cada práctica antes de su realización.  4º) Para las practicas es imprescindible, bata y gafas protectoras.  5º) Los materiales que no son suministrados por la facultad, el alumno debe de comprarlos, sin ellos no puede entrar en prácticas.  6º) Cuando se nombre a un alumno, este deberá de responder verbalmente con el tipo de exclamación que mas le apetezca, pero siempre debe de responder, una vez puesta la falta, no se quitara  7º) El alumno no debe de cambiar el orden de las preguntas de examen  8º) Cada pregunta deberá de ir identificada con su nº de orden y un circulo que la identifique ordinalmente.  9º) El nombre y los apellidos con mayúsculas  10º) Los folios deben de estar numerados, margen superior derecho. | | | | | |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | |
| **Ficha Personal**  Debe recoger la ficha para Prótesis Estomatológica, disponible en el servicio de conserjería de la Facultad de Odontología. Rellénela e incluya una fotografía reciente y la entrega a cualquier profesor de la asignatura en el transcurso de las dos primeras semanas del curso. En esta ficha anotaremos las faltas, calificaciones de exámenes, ejercicios, prácticas y otras actividades propuestas durante el curso.  **Correo Electrónico**  Le recomiendo que, si no lo ha hecho aún, solicite su dirección universitaria de correo electrónico (correo.ugr.es), ya que este correo institucional, de la Universidad de Granada, tiene la ventaja de que te permite acceder a muchas informaciones divulgadas a través de la misma.  Obtener una cuenta de correo electrónico de la UGR:  1. Accede a la página inicial de la Universidad de Granada http://www.ugr.es  2. Haz clic en ACCESO IDENTIFICADO  3. Selecciona la opción ALUMNO  4. Introduce tú DNI y pass Word (4 dígitos)  5. En la siguiente pantalla haz clic en CSRIC (parte inferior)  6. Haz clic en CORREO ELECTRÓNICO  7. Introduce el login (en minúsculas y no más de SEIS dígitos, ej. josé, maría, etc.). No olvides este nombre porque luego te lo pedirá como usuario para acceder a web mail  8. Introduce el pass Word (con minúsculas). Apúntalo porque es tu contraseña de acceso a web mail  9. Pulsa ACEPTAR  10. Si la cuenta se ha creado correctamente ENHORABUENA  11. Si la cuenta no se ha creado, seguramente tendrás que cambiar el LOGIN. Prueba a añadir al nombre un número o bien hazlo más complicado (ej. jose9, maría10, joxxe, marrrria, etc.)  12. Al cabo de unas horas tu nueva dirección de la universidad estará activa. Entonces podrás recibir y enviar mensajes de la siguiente forma:  -Ve a la página principal de la Ugr.  -Pulsa en correo electrónico  -Pulsa correo Web para alumnos, acceso a servidor seguro  -Introduce tu usuario (solo el nombre, ej. jose9) y tu pas Word  -Ya esta podrás ver los mensajes recibidos pinchando en ellos. Para enviar un correo debes de pinchar en COMPONER. Hay muchas opciones, puedes ir familiarizándote con ellas progresivamente.  **Tablón De Docencia**  Es un servicio de apoyo a la docencia que permite la gestión de la asignatura y la comunicación entre profesor y alumnos. En el mismo se subirán todo el material didáctico de la asignatura.  **Horario y Exámenes**  Los horarios y exámenes están publicados en la página WEB de la Facultad donde pueden ser consultadas por los alumnos en cualquier momento.  La disponibilidad para las clases teóricas será jueves de 10 a 11, y viernes de 9 a 10 horas  La disponibilidad para las clases prácticas será los jueves de 12 a 15 y los viernes de 11 a 14 horas.  El examen se realizará el 19 de junio de 9 a 11 horas, aula 6 | | | | | |

1. \* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente. [↑](#footnote-ref-1)